

**Fin Útil, S.A. de C.V., Sociedad Financiera
de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Con el Informe de los Auditores Independientes



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Fin Útil, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Fideicomisos

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Fin Útil, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Fideicomisos (la Sociedad), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Fin Útil, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Fideicomisos, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México (los Criterios Contables), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)



Estimación preventiva para riesgos crediticios por \$515,877 en el estado consolidado de situación financiera	
Ver nota 6 a los estados financieros consolidados.	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La estimación preventiva para riesgos crediticios es compleja debido principalmente a que involucra la evaluación de diversos factores establecidos en las metodologías prescritas por la Comisión para el proceso de calificación de la cartera de crédito de consumo, así como la confiabilidad en la documentación y actualización de la información que sirve de insumo para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios.</p> <p>Por lo anterior, hemos considerado la estimación preventiva para riesgos crediticios como una cuestión clave de la auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en los resultados del ejercicio incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> — La evaluación, a través de pruebas selectivas, tanto de los insumos utilizados como de la mecánica de cálculo para el portafolio de crédito con base en las metodologías vigentes que para cada tipo de cartera establece la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. — Nuestros especialistas en administración de riesgos financieros evaluaron el modelo utilizado por la Compañía y los cálculos de la estimación preventiva para riesgos crediticios. — Evaluamos lo apropiado de las revelaciones en las notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

(Continúa)



En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la a Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.

(Continúa)



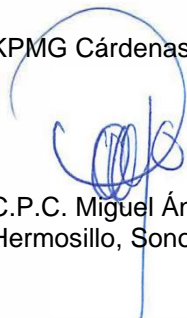
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro de la Sociedad para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal S. C.



C.P.C. Miguel Ángel Montes Tamayo
Hermosillo, Sonora, a 5 de marzo de 2024.



**Fin Util, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Estados de Situación Financiera Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en miles de pesos)

Activo	2023	2022	Pasivo y capital contable	2023	2022
Efectivo y Equivalentes de Efectivo (nota 5)	\$ 966,549	1,075,343	Pasivos bursátiles, neto (nota 12)	\$ 1,180,085	595,547
Instrumentos Financieros Derivados:			Préstamos bancarios y de otros organismos (notas 8 y 13)		
Con fines de negociación	16,826	24,179	De corto plazo	1,199,449	1,545,337
con fines de cobertura	2,670	-	De largo plazo	-	614,364
Total Instrumentos Financieros Derivados	19,496	24,179	Total de préstamos bancarios y de otros organismos	1,199,449	2,159,701
Cartera de Créditos al Consumo con riesgo de crédito etapa 1	3,759,860	3,262,318	Pasivo por arrendamiento (nota 11)	121,019	72,345
Cartera de Créditos al Consumo con riesgo de crédito etapa 2	317,212	311,383	Otras cuentas por pagar:		
Cartera de Créditos al Consumo con riesgo de crédito etapa 3	94,187	113,353	Acreedores diversos, partes relacionadas y otras (nota 8)	121,289	111,885
Total de cartera de créditos al consumo (nota 6)	4,171,259	3,687,054	Contribuciones por pagar	58,277	79,287
Partidas diferidas	18,804	28,471	Total de otras cuentas por pagar	179,566	191,172
Menos estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 6)	(515,877)	(524,012)	Pasivo por impuestos a la utilidad	11,903	11,785
Cartera de crédito, neto	3,674,186	3,191,513	Pasivo por beneficios a los empleados (nota 14 y 15b)	31,053	41,330
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 7)	121,346	48,811	Total del pasivo	2,723,075	3,071,880
Bienes adjudicados, neto	177	566	Capital contable (nota 16):		
Pagos anticipados y otros activos (nota 15b)	108,936	85,011	Capital contribuido:		
Propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 9)	17,551	18,619	Capital social	1,988,207	1,338,207
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto (notas 4 y 10)	113,809	68,557	Prima en emisión de acciones	6,690	6,690
Inversiones permanente (nota 3h)	1,327	1,327	Capital ganado:		
Activo por impuestos a la utilidad diferidos (nota 15a)	292,644	302,651	Reserva legal	31,875	27,111
			Resultados acumulados	570,189	372,689
			Otros resultados integrales	(4,015)	-
			Total participación controladora	2,592,946	1,744,697
			Total participación no controladora	-	-
			Total del capital contable	2,592,946	1,744,697
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 19)		
	\$ 5,316,021	4,816,577		\$ 5,316,021	4,816,577

Cuentas de orden:

	2023	2022
Compromisos crediticios	\$ 1,453,510	1,247,680
Intereses devengados no cobrados derivados	639,151	536,008
cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	2,835,792	1,762,450
Otras cuentas de registro	<u>4,928,453</u>	<u>3,546,138</u>

El capital social histórico al 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a \$1,988,207 y \$1,338,207, respectivamente.


El índice de capitalización (capital neto / activos en riesgo totales) 2023 y 2022 = 58.45% y 23.04%, respectivamente (no auditado) y (capital neto / activos en riesgo de crédito) = 49.18% y 45.81%, respectivamente (no auditado).

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de situación financiera consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito y los criterios relativos a los estados financieros básicos para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados las operaciones efectuadas por la institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de situación financiera consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".


Lic. Ramón A. Velarde Ibarra
Director General


Lic. Hugo Bello Labrada Oliveros
Director de Administración y Finanzas


Lic. Ec. Jesús Ofelia Gámez Camacho
Director de Riesgos y Control


L.C.P. Marcos Espitia Moreno
Auditor Interno



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Estados de resultado integral consolidados

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en miles de pesos)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingreso por intereses (notas 5 y 6)	\$ 2,563,577	2,259,839
Gasto por intereses (notas 8, 12 y 13)	<u>(371,048)</u>	<u>(278,844)</u>
Margen financiero	2,192,529	1,980,995
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 4 y 6)	<u>(1,096,651)</u>	<u>(1,133,813)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	1,095,878	847,182
Comisiones y tarifas cobradas	-	9,045
Comisiones y tarifas pagadas	(51,742)	(48,779)
Otros ingresos de la operación, neto (nota 17)	46,921	47,631
Gastos de administración y promoción (notas 15b y 18)	<u>(825,560)</u>	<u>(754,802)</u>
Resultado de operación antes de impuestos a la utilidad	<u>265,497</u>	<u>100,277</u>
Impuesto a la utilidad (nota 15a)		
Sobre base fiscal	(56,767)	(126,656)
Diferido	<u>(6,466)</u>	<u>121,665</u>
Total de impuestos a la utilidad	<u>(63,233)</u>	<u>(4,991)</u>
Resultado neto consolidado	<u>202,264</u>	<u>95,286</u>
Otros Resultados Integrales		
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura	<u>(4,015)</u>	<u>-</u>
Resultado integral consolidado	<u>198,249</u>	<u>95,286</u>
Resultado neto atribuible a - participación controladora	<u>202,264</u>	<u>95,286</u>
Resultado integral atribuible a - participación controladora	\$ <u>198,249</u>	<u>95,286</u>
Utilidad básica por acción ordinaria	<u>35.41</u>	<u>17.71</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de resultado integral consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito y los criterios relativos a los estados financieros básicos para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

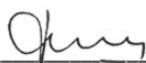
"Los presentes estados de resultado integral consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".



Lic. Ramón A. Velarde Ibarra
Director General



Lic. Hugo Alberto Labrada Oliveros
Director de Administración y Finanzas



Lic. Ec. Jesús Ofelia Gámez Camacho
Director de Contraloría



L.C.P. Marcos Espitia Moreno
Auditor Interno



Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos

Estados de cambios en el capital contable consolidados

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 (nota 4)

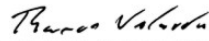
(Cifras en miles de pesos)

	Capital contribuido			Capital ganado		Total participación de la controladora	Total del capital contable
	Capital social	Prima en emisión de acciones	Reserva legal	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo		
Saldos al 1° de enero de 2022	\$ 1,338,207	6,690	16,797	328,971	-	1,690,665	1,690,665
Movimiento de propietarios:							
Decreto de dividendos (nota 16b)	-	-	-	(41,254)	-	(41,254)	(41,254)
Movimiento de reservas:							
Reservas de capital	-	-	10,314	(10,314)	-	-	-
Resultado integral:							
Resultado neto	-	-	-	95,286	-	95,286	95,286
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1,338,207	6,690	27,111	372,689	-	1,744,697	1,744,697
Movimiento de propietarios - Aportaciones de capital (nota 16a)	650,000	-	-	-	-	650,000	650,000
Movimiento de reservas:							
Reservas de capital	-	-	4,764	(4,764)	-	-	-
Resultado integral:							
Resultado neto	-	-	-	202,264	-	202,264	202,264
Otros Resultados Integrales:							
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura	-	-	-	-	(4,015)	(4,015)	(4,015)
Total	-	-	-	202,264	(4,015)	198,249	198,249
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 1,988,207	6,690	31,875	570,189	(4,015)	2,592,946	2,592,946

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito y los criterios relativos a los estados financieros básicos para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos de las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".



Lic. Ramón A. Velarde Ibarra
Director General



Lic. Hugo Alberto Labrada Oliveros
Director de Administración y Finanzas



Lic. Ec. Jesús Ofelia Gámez Camacho
Director de Riesgos y Control



L.C.P. Marcos Espitia Moreno
Auditor Interno



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Estados de flujos de efectivo consolidados

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en miles de pesos)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Actividades de operación		
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 265,497	100,277
Partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	6,958	5,583
Depreciación de activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo	43,581	28,457
Pérdida en venta de propiedad, mobiliario y equipo	53	(594)
Intereses a cargo	<u>324,724</u>	<u>278,844</u>
Subtotal	640,813	412,567
Cambio en derivados de negociación	4,683	(11,366)
Cambios en cartera de créditos al consumo, neto	(482,673)	(625,501)
Cambio en bienes adjudicados	390	(189)
Cambios de préstamos bancarios y de otros organismos	(965,000)	1,423,324
Cambios en pasivos bursátiles	600,000	(800,000)
Pago de intereses de préstamos bursátiles, bancarios y de otros organismos	(317,569)	(271,104)
Cambios en obligaciones en operaciones en bursatilización	(17,870)	(17,457)
Cambio en otras cuentas por cobrar	(72,534)	(17,280)
Cambio en otras cuentas por pagar	(11,605)	87,421
Pagos de impuestos a la utilidad	(54,034)	(135,679)
Participación de los trabajadores en la utilidad	22,082	33,649
Cambios en instrumentos financieros por cobertura	(3,089)	-
Costo neto del período de beneficios a empleados	<u>(32,359)</u>	<u>2,464</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(688,765)</u>	<u>80,849</u>
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisiciones de propiedades, mobiliario y equipo	(6,476)	(9,952)
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	533	1,305
(Disminución) incremento en otros activos	<u>(23,926)</u>	<u>2,016</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(29,869)</u>	<u>(6,631)</u>
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	<u>(718,634)</u>	<u>74,218</u>
Actividades de financiamiento:		
Pago por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo	(40,160)	(30,957)
Pagos de dividendos	-	(41,254)
Cobros por emisión de acciones	<u>650,000</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>609,840</u>	<u>(72,211)</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(108,794)	2,007
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	<u>1,075,343</u>	<u>1,073,336</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 966,549</u>	<u>1,075,343</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito y los criterios relativos a los estados financieros básicos para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".



Lic. Ramón A. Velarde Ibarra
Director General



Lic. Hugo Alberto Labrada Oliveros
Director de Administración y Finanzas



Lic. Ec. Jesús Ofelia Gámez Camacho
Director de Contraloría



L.C.P. Marcos Espitia Moreno
Auditor Interno



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Miles de pesos)

(1) Actividad-

Fin Útil, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (la Sociedad) fue constituida el 24 de septiembre de 2007, bajo las leyes mexicanas y es una sociedad financiera que tiene como principal objeto la realización habitual y profesional del otorgamiento de préstamos comerciales y personales, dirigidos a personas físicas. Para tal efecto, la Sociedad obtiene financiamiento de entidades financieras del país y de emisiones de Certificados Bursátiles (CB's) a través de los Fideicomisos Irrevocables de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, Administración y Pago números F/00925 y F/01064 (Fideicomisos emisores), respaldados por créditos de la Sociedad. Asimismo, la Sociedad puede realizar actividades adicionales como arrendamiento financiero y factoraje financiero, con fondeo propio, de la banca o del mercado de valores. La duración de la Sociedad es indefinida.

La Sociedad está regulada, entre otras, por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC) y se encuentra sujeta a las disposiciones de carácter general en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y el financiamiento al terrorismo emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, previas opiniones de la CNBV y del Servicio de Administración Tributario (SAT), adicionalmente, de acuerdo a lo establecido en la LGOAAC, la protección y defensa de los derechos e intereses del público usuario de los servicios que, en la realización de las operaciones de otorgamiento de crédito, arrendamiento y factoraje financiero, presten las sociedades financieras de objeto múltiple estará a cargo de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), en términos de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Los estados financieros consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluyen los de la Sociedad y los Fideicomisos que se muestran a continuación (Fideicomisos):

- Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, Administración y Pago Número F /00925, cuyo propósito principal es emitir certificados bursátiles y administración de los activos del Fideicomiso que son aportados por la Sociedad.
- Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, Administración y Pago Número F /01064, cuyo propósito principal es emitir certificados bursátiles y administración de los activos del Fideicomiso que son aportados por la Sociedad.
- Fideicomiso Irrevocable de Administración CIB/591, cuyo propósito principal es establecer un mecanismo para facilitar la administración de la cobranza en el cumplimiento de las obligaciones de la Sociedad frente a los Fideicomisarios, derivadas del contrato de crédito y demás documentos de financiamiento.
- La Sociedad participa como Fideicomitente en los tres Fideicomisos y además, específicamente en los Fideicomisos emisores de certificados bursátiles fiduciarios, como administrador de cartera y Fideicomisario en segundo lugar, por lo que tiene poder sobre ellos para dirigir sus actividades relevantes, y con la autorización del Administrador Maestro, la posibilidad de agregar, sustituir o recomprar y/o reemplazar créditos del portafolio de los fideicomisos y está expuesta y tiene derecho a rendimientos variables producto del remanente de la cartera del fideicomiso al liquidar la totalidad de los certificados bursátiles fiduciarios al público inversionista (Fideicomisarios en primer lugar), como Fideicomisario en segundo lugar, adicionalmente tiene la capacidad presente de afectar los rendimientos a través de su poder sobre los Fideicomisos en la efectividad con que administre su cartera.

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 5 de marzo de 2024, el LAE. Ramón A. Velarde Ibarra, Director General, el Ing. Hugo Alberto Labrada Oliveros, Director de Administración y Finanzas, el Lic. Ec. Jesús Ofelia Gámez Camacho, Director de Riesgos y Control y el L.C.P. Marcos Espitia Moreno, Auditor Interno autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los accionistas de la Sociedad y la CNBV tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros de 2023 adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados están preparados con fundamento en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple (SOFOMES) reguladas, establecen que aquellas SOFOMES que mantengan vínculos patrimoniales con instituciones de crédito, para el registro de sus operaciones aplicarán los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos en el anexo 33 (Anexo 33) de las Disposiciones de Carácter General (Disposiciones) aplicables a las instituciones de crédito en México, a excepción de la Serie "D" criterios relativos a los estados financieros básicos, ya que existe una regla específica para las SOFOMES.

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de las instituciones de crédito debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera", considerando en primera instancia las NIF contenidas en la Serie NIF A "Marco conceptual", así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad". Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF excepto cuando sea necesario, a juicio de la CNBV, aplicar normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la CNBV para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio, de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas por la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8 no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF y el mismo criterio contable, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad" de la CNBV.

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

- Nota 3b – Consolidación: determinación de si la Sociedad tiene control de facto sobre una participada.
- Nota 3e y 6 – Cartera de crédito: definición del modelo de negocio, ya sea por cobrar principal e interés o por cobrar o vender.
- Nota 3n, 10 y 11 – Arrendamiento: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en los siguientes años se incluye en las notas que se muestran a continuación:

- Notas 3 (f y g), 6 y 7 – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de otras cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Nota 3o y 15 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los impuestos diferidos.
- Nota 14 – Medición de las obligaciones por beneficios definidos: Supuestos actuariales claves.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos.

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Sociedad:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, las cuales establecen dos entornos económicos en los que puede operar la Compañía: i) inflacionario, cuando la inflación es igual o mayor que el 26% acumulado en los tres ejercicios anuales anteriores y ii) no inflacionario, cuando la inflación es menor que dicho 26% acumulado. Debido a que la Sociedad opera en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la NIF B-10 "Efectos de la inflación", incluyen el reconocimiento de los efectos de la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). En caso de existir un cambio de un entorno económico no inflacionario a uno inflacionario, se reconocerán los efectos acumulados de la inflación no reconocida en los períodos en los que el entorno fue calificado como inflacionario.

El porcentaje de la inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

31 de diciembre de	INPC	Inflación	
		Del año	Acumulada
2023	132.373	4.66%	21.14%
2022	126.478	7.81%	19.39%
2021	117.308	7.36%	13.87%

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de Fin Útil, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y los Fideicomisos en los que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de los Fideicomisos al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(c) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo se reconoce a su valor nominal. Se considera efectivo, la moneda de curso legal y extranjera, depósitos en cuentas bancarias.

Los equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable. Éstos incluyen valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo que están sujetos a riesgos poco importantes en su valor (donde estos últimos son aquellos cuyo plazo de vencimiento se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición).

Los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte de los ingresos por intereses.

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(d) Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura-

La sociedad clasifica los instrumentos financieros derivados (IFD) con base a su intencionalidad en las dos categorías que se muestran a continuación:

- Con fines de negociación - Consiste en la posición que asume La sociedad con la intención de obtener ganancias basadas en los cambios en su valor razonable.
- Con fines de cobertura - Consiste en la posición que asume La sociedad con el objeto de compensar o transformar el perfil de uno o varios de los riesgos generados por una partida cubierta.

El reconocimiento en los estados financieros de los activos provenientes de operaciones con IFD, se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

La sociedad reconoce todos los activos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos de IFD, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio de transacción, es decir, el precio de contraprestación recibida o entregada.

Los derivados se presentan en el estado de situación financiera consolidado en un rubro específico del activo.

Operaciones con fines de negociación-

— Opciones:

En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

Operaciones con fines de cobertura-

La sociedad designa ciertos IFD como instrumentos de cobertura para cubrir el riesgo asociado con transacciones pronosticadas altamente probables que surgen de cambios en tasas de interés.

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, la sociedad documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo la cobertura. La sociedad también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los derivados con fines de cobertura, que cumplen con todas las condiciones, se valúan a valor razonable y el efecto se reconoce de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

- Coberturas de flujos de efectivo. Cubren la exposición a la variabilidad de flujos de efectivo atribuible a un riesgo particular asociado con pasivo reconocido. Se valúa a valor razonable el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro de la cuenta "Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo" en los Otros Resultados Integrales.

Una relación de cobertura debe discontinuarse prospectivamente cuando deja de cumplir con los criterios para reconocer una relación de cobertura, esto incluye cuando el instrumento de cobertura se vende, expira, se rescinde o se ejerce, así como después de que se ha considerado o llevado a cabo cualquier reequilibrio en la relación de cobertura y la relación de cobertura resulta ser no efectiva o no cumple con el objetivo de la administración de riesgo de la sociedad.

(e) Cartera de crédito-

La cartera de crédito se compone de financiamientos otorgados a clientes por la Sociedad a través de contratos de crédito, los cuales se reconocen cuando son originados y, en caso de adquisiciones, en la fecha de concertación de la adquisición.

La cartera de crédito se encuentra valuada a costo amortizado. El modelo de negocio de esta cartera de crédito consiste en conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Se reconoce inicialmente a su valor razonable que corresponde al precio de transacción, es decir al monto neto financiado que resulta de adicionar o restar al monto original de crédito, los costos de transacción y los intereses. Para su reconocimiento posterior, la cartera de crédito se valúa a su costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Los costos de transacción a que se hace referencia incluyen, entre otros, comisiones, así como la evaluación crediticia del deudor, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a Colaboradores directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades.

Clasificación de la cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta en la categoría de créditos de consumo y corresponde a créditos directos otorgados a personas físicas, derivados de créditos personales.

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El otorgamiento de créditos de consumo se realiza con base en el análisis de la solicitud del cliente y las consultas en las sociedades de información crediticia. En algunos casos según se requiere, se hace el análisis de la situación financiera del acreditado las demás características generales que se establecen en las leyes aplicables, los manuales y las políticas internas de la Sociedad.

El control de los créditos de consumo se realiza por medio de visitas periódicas al cliente por parte de personal de la sociedad, así como por medio del monitoreo diario de los pagos recibidos a través del sistema, para que el personal asignado dé seguimiento a los créditos con atraso.

Líneas de crédito

En el caso de líneas de crédito que la Sociedad ha otorgado, en las cuales no todo el monto autorizado esté ejercido, la parte no utilizada de las mismas se reconoce en cuentas de orden como "Compromisos crediticios".

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad, tenía principalmente cartera de crédito de consumo a corto plazo en moneda nacional.

En caso de que la Sociedad enajenara cartera de crédito previamente castigada, la política de la Sociedad correspondiente a dicho proceso prevé que los participantes en el mismo sean partes no relacionadas teniendo como finalidad obtener el mejor precio de mercado posible. En adición se lleva a cabo una evaluación tanto económica como reputacional de cada participante par la toma decisiones.

Modelo de negocio de la cartera de crédito

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo la sociedad la administra. La sociedad considera lo siguiente:

- a) La forma en cómo se al determina e informa Director General y Consejo de Administración el desempeño de la cartera de crédito sobre rendimientos asociados a la cobranza contractual.
- b) Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.
- c) Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la Administración de la Sociedad, enfocados en maximizar el valor de la cartera de crédito o en cobrar sus flujos contractuales.

La Sociedad realizó las evaluaciones correspondientes a los términos y características de los contratos de crédito que prevén únicamente flujos que contengan principal e interés a través de plantillas elaborando un test de evaluación a los contratos de crédito, incluyendo todos los aspectos generales y los resultados fueron validados y aprobados por el Director General. Por lo que, la Sociedad documentó las pruebas con las que determina que la cartera de crédito cumple con el supuesto de que los flujos de efectivo del contrato corresponden únicamente a pagos de principal e interés. La Sociedad determinó que su modelo de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo cumple conforme a sus políticas establecidas, consistentemente al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reclasificaciones del método de valuación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no realizó reclasificaciones del método de valuación por el modelo de negocio.

Reestructuras

Se consideran renegociaciones a las reestructuras y renovaciones de las operaciones de cartera de crédito, las cuales se describen a continuación:

Reestructuración. Es una renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran:

- cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, VSM, UMA o UDI);
- concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito;
- prórroga del plazo del crédito;
- modificación al esquema de pagos pactado, o
- ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

Renovación. Es una renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.

No obstante, lo anterior, la Sociedad no considera renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Por las reestructuras, así como por las renovaciones con las que se liquida parcialmente el crédito original, la Sociedad reconoce una utilidad o pérdida por la diferencia entre los flujos de efectivo del nuevo crédito descontados a la tasa de interés efectiva original y el valor en libros del crédito original a la fecha de la renegociación, sin considerar su estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para efectos de lo anterior, se considera valor en libros al monto efectivamente al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas y condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los ingresos o gastos financieros por devengar.

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Para la determinación de la tasa de interés efectiva del nuevo crédito, consecuencia de la reestructura o la renovación parcial, se toma de base el resultado sumar al monto financiado se le adicionan los costos de transacción incurridos y en su caso las comisiones cobradas en su originación y el resultado se toma de base para aplicar la tasa de interés efectiva original. Los costos de transacción y comisiones cobradas se reconocen como un cargo o crédito diferido, respectivamente, y se amortizan durante la vida remanente del crédito.

Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la sociedad. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

Etapa 1

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros, es decir que no se encuentra en los supuestos para considerarse en las etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 1:

- Sobre créditos de consumo no revolvente, cuando presentan hasta un mes de atraso.

Etapa 2

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios la sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2:

- Para créditos de consumo no revolvente, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.

Etapa 3

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más de los eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta etapa los que se muestran en la siguiente página.

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Tratándose de créditos de consumo no revolventes, que han sido pagados parcialmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:

- a. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o más de vencidos en capital o interés.

Para créditos de consumo en los que las condiciones de pago establecidas en el contrato establecen pagos con periodicidad menor a un mes calendario, la Sociedad considera las siguientes equivalencias:

Periodicidad de pago contractual	Equivalencia	
	30 días	90 días
Quincenal	2 quincenas	Más de 6 quincenas

Asimismo, en caso de que el plazo fijado venciera en un día inhábil, se entenderá concluido dicho plazo el primer día hábil siguiente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 3:

- Para créditos de consumo no revolvente cuando presenta atrasos mayores a tres meses

Los créditos que estando en etapa 3 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Efecto de reestructuras en el nivel de riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o renueven no se reclasifican a una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de su reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, que se reestructuren o renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, podrán permanecer en la misma categoría, únicamente cuando:

- a) el acreditado hubiere cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la reestructuración o renovación, y
- b) el acreditado hubiere cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la reestructuración o renovación debió haber sido cubierto.

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Cuando se trate de créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, deberán traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, salvo que el acreditado hubiere:

- a) liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la reestructuración o renovación;
- b) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la reestructuración o renovación debió haber sido cubierto, y
- c) cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse las condiciones descritas en los párrafos anteriores, según corresponda, el crédito deberá traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructure o renueve y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considerará cumplido el requisito a que se refieren los párrafos anteriores en sus correspondientes incisos a), cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 o etapa 2 que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, son traspasados a cartera con riesgo de crédito en etapa 3, excepto cuando la Sociedad cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor.

Cuando exista un saldo pendiente de amortizar correspondiente a la utilidad o pérdida por efecto de renegociación y el crédito deba ser traspasado a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 de conformidad con el párrafo anterior, la entidad deberá reconocer dicho saldo en el resultado del ejercicio.

Los créditos clasificados en el nivel de riesgo de crédito etapa 2 por efecto de una reestructura o renovación son evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deben ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3, conforme a lo descrito en el primer párrafo de la subsección "Etapa 3" de esta nota.

Los créditos no son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración o renovación, si a la fecha de la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito:

- Tasa de interés: cuando se mejora al acreditado la tasa de interés pactada.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago permite la omisión de pago en período alguno.

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Se deberá suspender la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como con riesgo de crédito etapa 3. Asimismo, se deberán reconocer, el saldo pendiente de amortizar de los costos de transacción, y en caso de existir, el efecto de la utilidad o pérdida en renegociación pendiente de amortizar contra los resultados del ejercicio.

En tanto el crédito se mantenga en cartera con riesgo de crédito etapa 3, el control de los intereses se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Cuando los intereses registrados en cuentas de orden conforme al párrafo anterior son condonados o se castigan, se cancela de las cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Pago sostenido del crédito.

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, conforme a lo siguiente:

- a) Cuando se trata de amortizaciones menores o iguales a 60 días, se cubre un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.

Los créditos que por efecto de una reestructura o renovación son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, en todos los casos permanecen un mínimo de tres meses en dicha hasta acreditar pago sostenido y en consecuencia ser traspasados a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera, presentado en el rubro de “Ingresos por intereses”, así como la amortización de los costos de transacción por el otorgamiento de crédito presentada en el rubro de “Gastos por intereses”.

El saldo de la cartera de crédito será el monto efectivamente otorgado al acreditado y se registrará de forma independiente de los costos de transacción, los cuales se reconocerán como un cargo diferido y deberán amortizarse contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, conforme a la tasa de interés efectiva.

Cualquier otro gasto que esté asociado al otorgamiento del crédito tal como los relacionados como promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperación, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito, serán reconocidos directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que les corresponda de acuerdo con la naturaleza del gasto.

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Para determinar la tasa de interés efectiva, la Sociedad realiza lo siguiente:

1. Determina el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Consiste en sumar el principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual, o en un plazo menor si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor, para lo cual la Sociedad documenta la evidencia correspondiente.
2. Determinar el interés efectivo. Es el resultado de restar a los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, el monto neto financiado determinado como se describe en el numeral 1 del segundo párrafo de esta nota.
3. Determinar la tasa de interés efectiva. Representa la relación entre el interés efectivo y el monto neto financiado.

Los costos de transacción se amortizan contra los resultados del ejercicio por el período correspondiente al plazo de la línea de crédito asociada. Si la línea de crédito se cancela, el saldo pendiente por amortizar se reconoce totalmente en resultados.

(f) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones por la CNBV, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Crediticia Esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI).

La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico:

- a) El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente a la Sociedad, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito etapa 3, descritos anteriormente.
- b) Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente a la Sociedad.

La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza entre otros).

La Exposición al Incumplimiento es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La Exposición al Incumplimiento no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de capital.

La Sociedad podrá reconocer estimaciones adicionales ordenadas por la CNBV, las cuales se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, la sociedad requiere informar a la CNBV, conforme se menciona en la siguiente hoja.

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- a) origen de las estimaciones;
- b) metodología para su determinación;
- c) monto de estimaciones por constituir, y
- d) tiempo que se estima serán necesarias

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la CNBV no ha ordenado la constitución de reservas adicionales.

Sobre los créditos con riesgo de crédito en etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, la sociedad reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

Cartera de consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo se determina conforme a la metodología general establecida por la CNBV, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

La administración del riesgo crediticio se debe de realizar conforme a las metodologías de administración de riesgos de crédito como son metodología para la calificación de la cartera crediticia de consumo no revolvente, metodología para la medición de la pérdida no esperada por riesgo de crédito, metodología para la implementación de límites de exposición de riesgos de crédito las cuales consideran los siguientes aspectos:

- Permite el seguimiento periódico a su evolución y posible deterioro con el propósito de anticipar pérdidas potenciales.
- Calcula la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida, así como la exposición al riesgo por parte de los deudores.
- Estima las pérdidas no esperadas de toda la cartera.
- Calcula las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos.

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en la Sociedad, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar a la Sociedad, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

La estimación preventiva al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de la cartera de créditos al consumo, se crea conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva			
	Consumo			
	Revolvente		No revolvente	
	De	A	De	A
A-1	-	3.0%	-	2.0%
A-2	3.01	5.0%	2.01	3.0%
B-1	5.01	6.5%	3.01	4.0%
B-2	6.51	8.0%	4.01	5.0%
B-3	8.01	10.0%	5.01	6.0%
C-1	10.01	15.0%	6.01	8.0%
C-2	15.01	35.0%	8.01	15.0%
D	35.01	75.0%	15.01	35.0%
E	75.01	100%	35.01	100.0%

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

La Sociedad evalúa periódicamente si un crédito con riesgo crédito en etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera consolidado, o bien ser castigado. El castigo se reconoce cancelando el saldo del crédito que determine la Administración, contra la estimación preventiva para riesgo crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el monto de la estimación, antes de efectuar el castigo, la Sociedad reconoce una estimación hasta por el monto de la diferencia.

En todo caso, la Sociedad cuenta con evidencia de las gestiones formales de cobro que se han ejercido respecto de estos créditos, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas internas establecidas en el manual de crédito.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente es reconocida en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(g) Otras cuentas por cobrar-

Representan, entre otras, deudores diversos, saldos a favor de impuesto sobre la renta y al valor agregado y derechos de cobro, relativos a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, se crea una estimación por el importe total del adeudo (60 días si los saldos no están identificados).

La Administración considera que la estimación por irrecuperabilidad es suficiente para absorber pérdidas conforme a las políticas establecidas por la Sociedad.

No se reconoce estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro sobre los saldos de impuestos a favor ni por el Impuesto al Valor Agregado acreditable.

(h) Inversión permanente-

Las inversiones permanentes en las que no se tiene control ni influencia significativa son valuadas a su costo de adquisición. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad posee el 3.4% del capital social de la empresa 500 Luchadores, L.P.

(i) Propiedades, mobiliario y equipo-

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición.

La depreciación de las propiedades, mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Sociedad. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Edificios	20	5%
Mejoras a locales arrendados	6 y 10	16.66% y 10%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo de transporte	4	25%
Equipo de cómputo	3.3	30%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurrin.

(j) Pagos anticipados y otros activos-

Incluye los seguros por amortizar, PTU diferida y otros cargos diferidos. Los pagos anticipados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se encuentran sujetos a pérdidas por deterioro, ni a reversiones por pérdidas por deterioro, toda vez que éstos aún tienen la capacidad para generar beneficios económicos futuros.

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(k) Deterioro de activos de larga duración-

La Sociedad evalúa periódicamente el valor neto en libros de las propiedades, mobiliario y equipo e inversiones permanentes para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que el valor neto en libros excede el valor de recuperación, la Sociedad registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor actualizado o de realización, el menor.

(l) Préstamos bancarios y de otros organismos-

Se refieren principalmente a préstamos obtenidos de bancos nacionales en moneda nacional. Los préstamos se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses". Los préstamos deberán reconocerse inicialmente al precio de la transacción, deben sumarse o restarse los costos de transacción, así como otras partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses, la sociedad deberá determinar el valor futuros de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del préstamo o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otras circunstancia que requiera utilizar un plazo menor. La sociedad deberá determinar la tasa de interés efectivo, para el cálculo la sociedad debe estimar los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales de los instrumentos financieros por pagar (tales como prepago, extensión, reembolso anticipados y otras opciones similares) adicionalmente, debe evaluar si la tasa de interés efectiva se encuentra dentro del mercado, comparándola de una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamiento similares, a los que tenga acceso la sociedad.

(m) Reconocimiento de ingresos-

Los rendimientos que genera el efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen en resultados conforme se devengan, contra los resultados del ejercicio.

La cartera de crédito es valuada a costo amortizado debido a que el modelo de negocio de la Sociedad es la recuperación a través de la cobranza de los flujos de efectivo conforme a los términos y condiciones establecidos en los contratos. El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses cartera, presentado en el rubro de "ingresos por intereses".

Los ingresos por venta de mobiliario y equipo se reconocen en resultados cuando se cumple la totalidad de los siguientes requisitos: a) se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios de los bienes y no se conserva ningún control significativo de éstos; b) el importe de los ingresos, costos incurridos o por incurrir son determinados de manera confiable y c) es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la venta.

Las comisiones cobradas por incumplimiento de pago y pagadas por concepto de dispersión y cobranza de crédito, se reconocen en resultados en el momento en que se generan o devengan, dependiendo del tipo de operación que les dio origen.

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(n) Arrendamientos-

Al inicio de un contrato, la Sociedad evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Sociedad utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Sociedad asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos.

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Sociedad al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de la Sociedad o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento. Generalmente, la Sociedad usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Sociedad está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Sociedad está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Sociedad esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valuar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Sociedad, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Sociedad cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valuar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Sociedad presenta activos de derecho de uso en propiedades, mobiliario y equipo y pasivos por arrendamiento en el estado de situación financiera.

Adicionalmente, bajo la NIF D-5 se reconoce un gasto por depreciación de los activos por derechos de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Sociedad ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo. La Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto, en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(o) Impuestos a la utilidad y Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y PTU diferida se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período; excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los ORI o directamente en un rubro del capital contable. La PTU causada y diferida se incorpora dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado de resultado integral.

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(p) Gastos por intereses-

Dentro de este rubro se agrupan los intereses devengados por el financiamiento recibido para fondar las operaciones de la Sociedad provenientes de títulos de crédito emitidos y préstamos bancarios y de otros organismos. Así como la amortización de los costos de transacción por el otorgamiento de crédito presentada en el rubro de "Gasto por intereses".

(q) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Los acreedores diversos y otras cuentas por pagar incluyen provisiones, acreedores diversos, IVA trasladado y otros impuestos y saldos por pagar con partes relacionadas.

Los pasivos de la Sociedad se valúan y reconocen en el estado de situación financiera consolidado, para tal efecto deberán cumplir con la característica de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o presentación de servicios sea virtualmente ineludible, surja como consecuencia de un evento pasado y su cuantía y vencimiento se encuentran claramente establecidos.

La Sociedad reconoce una provisión cuando su cuantía o vencimientos son inciertos y se cumplen las siguientes condiciones: a) existe una obligación presente resultante de un evento pasado a cargo de la entidad, b) es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y c) la obligación puede ser estimada razonablemente.

De no cumplirse las condiciones antes mencionadas, no se reconoce una provisión.

(r) Concentración de negocio y crédito-

Los ingresos por intereses se obtienen de un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

(s) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(t) Utilidad por acción-

Representa el resultado de dividir el resultado neto del año entre las acciones en circulación al cierre del ejercicio, por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la utilidad por acción fue de \$35.41 y \$17.71, respectivamente.

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(u) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Sociedad tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Sociedad en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida) y que se espera que la Sociedad pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Sociedad no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Sociedad correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad, beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Sociedad, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Sociedad determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en los resultados del período.

(v) Activos intangibles-

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente software. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada por la Administración de la Sociedad.

(w) Cuentas de orden-

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del estado de situación financiera de la Sociedad ya que no se adquieren los derechos de estos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

- Compromisos crediticios: el saldo representa el importe de las líneas de crédito otorgadas por la Sociedad autorizadas no ejercidas.
- Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3: se registran los intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, el monto de los intereses devengados no cobrados derivados de los créditos que se mantengan en cartera con riesgos de crédito etapa 3.
- Otras cuentas de registro: se integran principalmente por líneas de crédito recibidas no ejercidas por la Sociedad.

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(4) Cambios contables y reclasificaciones-

a. Cambios contables 2022

Modificaciones a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, incluyendo aquellas relacionadas a la determinación de las reservas crediticias y a la contabilidad

Con fecha 27 de diciembre de 2017, la CNBV dio a conocer, a través del Diario Oficial de la Federación, la 105ª resolución modificatoria, la cual establece la incorporación de nuevas NIF emitidas por el CINIF dentro del criterio contable A-2 “aplicación de normas particulares” contenido en el anexo 33 de las Disposiciones, se establecía la aplicación y entrada en vigor para las instituciones de crédito de las NIF mencionadas a partir del 1 de enero de 2019, sin embargo, mediante publicación en Diario Oficial de fecha 04 de diciembre de 2020 la CNBV se estableció el 1º de enero de 2022 como la fecha de aplicación y entrada en vigor de dichas NIF, así como cambios contables.

De acuerdo a los artículos transitorios mencionados en las Disposiciones, y como una solución práctica, las instituciones de crédito en la aplicación de los criterios de contabilidad contenidos en el anexo 33 que se modifican, podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1º de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables, sin reformular los estados financieros de ejercicios anteriores.

La Administración estimó los efectos por adopción de los criterios contables antes mencionados, resultando:

Disminución en la estimación preventiva para riesgos crediticios por \$31,478 y su efecto en el impuesto diferido por \$9,444, es decir, un crédito neto por \$22,034 a resultados acumulados como efecto acumulado inicial.

Débito por \$64,038 en el rubro “Activos por derechos de uso”, un crédito en el rubro “Pasivos por arrendamiento capitalizable” por \$70,327, un débito por \$6,289 en los resultados acumulados y su efecto en el impuesto diferido por \$1,888. Es decir, un débito neto por \$4,401 a resultados acumulados como efecto acumulado inicial.

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

b. Reclasificaciones

La Sociedad realizó la reclasificación de las cuentas de inversiones en instrumentos financieros al efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2022, derivado de que dichas cuentas cumplen con las características para ser consideradas parte de dicho rubro. Los cambios derivados de esta reclasificación, y la reclasificación de las partidas diferidas netas en los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, se muestran a continuación:

	Cifras anteriormente reportadas	Reclasificación	Cifras reclasificadas
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	765,771	309,572	1,075,343
Inversiones en instrumentos financieros	309,572	(309,572)	-
Partidas diferidas	-	28,471	28,471
Pagos anticipados y otros activos	113,482	(28,471)	85,011

(5) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalentes de efectivo se integran como se muestra a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depósitos en bancos en moneda nacional y extranjera	\$ 225,882	435,107
Efectivo administrado en Fideicomisos:		
Fideicomisos emisores (nota 12)	145,882	74,529
Fideicomisos administradores (nota 12)	295,559	237,472
Otros fideicomisos	39,471	18,663
	<u>480,912</u>	<u>330,664</u>
Instrumentos financieros de alta liquidez	<u>259,755</u>	<u>309,572</u>
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ <u>966,549</u>	<u>1,075,343</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos denominados en dólares eran solamente saldos en bancos por \$18 y \$476, respectivamente. El tipo de cambio utilizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de \$16.8935 y \$19.3615.

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el efectivo administrado en Fideicomisos por \$480,912 y \$330,664, respectivamente, son cuentas bancarias en los Fideicomisos de los cuales \$76,476 y \$43,490 son restringidos en 2023 y 2022, ya que se usa para cubrir convenios de reconocimiento de adeudo de tres meses de intereses y gastos con Fideicomisos.

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, los Instrumentos financieros de alta liquidez están integradas por pagarés con rendimientos liquidables al vencimiento con plazo entre 1 y 2 días hábiles bancarios en ambos años y generan intereses a tasas de interés anuales que fluctúan entre 10.73% y 7.10%.

El ingreso por intereses de los instrumentos financieros de alta liquidez, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue de \$54,218 y \$34,559, respectivamente. Ver nota 20 de Administración de Riesgos.

(6) Cartera de crédito-

La cartera de crédito está compuesta por préstamos al consumo no revolventes otorgados en moneda nacional y a corto plazo. El cobro de capital e intereses se realiza principalmente en forma quincenal.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cartera de crédito en las distintas etapas de riesgo se integra como sigue:

Tipo	31 de diciembre de 2023								
	Etapa 1			Etapa 2			Etapa 3		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Vale dinero	\$ 3,467,326	62,745	3,530,071	272,993	25,496	298,489	75,979	11,436	87,415
Personal y otros	226,391	3,398	229,789	17,228	1,495	18,723	5,873	899	6,772
	<u>\$ 3,693,717</u>	<u>66,143</u>	<u>3,759,860</u>	<u>290,221</u>	<u>26,991</u>	<u>317,212</u>	<u>81,852</u>	<u>12,335</u>	<u>94,187</u>

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Tipo	31 de diciembre de 2022								
	Etapa 1			Etapa 2			Etapa 3		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Vale dinero	\$ 2,960,799	57,050	3,017,849	257,514	24,742	282,256	87,808	13,409	101,217
Personal y otros	240,365	4,104	244,469	26,605	2,522	29,127	10,550	1,585	12,136
	<u>\$ 3,201,164</u>	<u>61,154</u>	<u>3,262,318</u>	<u>284,119</u>	<u>27,264</u>	<u>311,383</u>	<u>98,358</u>	<u>14,994</u>	<u>113,353</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tiene \$1,801,368 y \$1,342,183, respectivamente, de cartera cedida para garantizar la deuda de emisiones bursátiles y algunos créditos de otros organismos que se describen en las notas 12 y 13.

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La cartera de crédito por préstamos no revolventes tiene tasa de interés anual de 83.93%. El importe de los intereses generados por la cartera de crédito, reconocidos en resultados, por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a \$2,489,442 y \$2,223,203, respectivamente. La cartera de créditos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por región geográfica se muestra a continuación:

Estado	2023		
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
Aguascalientes	\$ 4,609	705	64
Baja California	275,810	15,800	3,097
Baja California Sur	194,572	9,728	3,668
Campeche	9,593	975	198
Chiapas	67,813	11,218	2,040
Chihuahua	265,892	25,579	8,653
Coahuila	185,754	20,699	5,995
Colima	52,967	5,706	2,307
Durango	83,760	6,032	1,371
Guanajuato	111,499	8,387	2,260
Jalisco	52,178	4,984	2,051
Michoacán	168,235	11,320	3,004
Nayarit	105,888	10,820	1,859
Nuevo León	31,767	3,255	780
Oaxaca	98,168	12,757	3,730
Puebla	43,115	4,705	2,762
San Luis Potosí	48,000	6,601	2,530
Sinaloa	380,055	28,283	7,456
Sonora	415,757	32,214	8,950
Tabasco	324,040	23,062	8,588
Tamaulipas	185,947	17,834	6,066
Tlaxcala	16,209	2,308	826
Veracruz	472,042	36,793	12,195
Yucatán	45,790	4,062	1,062
Zacatecas	120,400	13,385	2,675
Total cartera	\$ 3,759,860	317,212	94,187

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Estado		2022		
		Etapas1	Etapas2	Etapas3
Baja California	\$	215,818	21,593	8,841
Baja California Sur		186,126	13,014	3,773
Chihuahua		227,898	19,529	7,138
Coahuila		171,202	18,416	8,830
Colima		40,712	5,028	1,547
Durango		76,462	9,016	3,970
Guanajuato		87,168	9,138	3,334
Jalisco		28,614	1,475	246
Michoacán		147,017	11,114	4,244
Nayarit		87,148	8,374	2,825
Nuevo León		23,361	3,274	2,095
Oaxaca		31,732	3,421	1,159
San Luis Potosí		37,876	6,650	2,091
Sinaloa		569,577	41,995	12,936
Sonora		369,237	38,129	12,307
Tabasco		249,915	20,281	8,046
Tamaulipas		143,207	13,085	4,446
Veracruz		419,266	49,632	21,191
Yucatán		44,272	5,782	2,308
Zacatecas		105,710	12,437	2,026
Total, cartera	\$	3,262,318	311,383	113,353

Por sector económico-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la concentración total de los créditos otorgados por la Sociedad corresponde a créditos al consumo por lo que no se considera imprescindible clasificar a los acreditados por sector económico.

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Por región-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el análisis de concentración de la cartera de crédito por región, en forma agregada, es la que se muestra a continuación:

<u>Región</u>	2023	
	<u>Importe</u>	<u>% de concentración</u>
Pacífico	\$ 677,422	16%
Sureste	663,138	16%
Laguna	381,715	9%
Centro	321,706	8%
Chihuahua	398,502	10%
Golfo	603,821	14%
Noroeste	959,596	23%
Sur	165,359	4%
	<u>\$ 4,171,259</u>	<u>100%</u>
<u>Región</u>	2022	
	<u>Importe</u>	<u>% de concentración</u>
Pacífico	\$ 664,882	18%
Sureste	569,236	15%
Laguna	323,924	9%
Centro	282,542	8%
Chihuahua	369,984	10%
Golfo	530,075	14%
Noroeste	868,836	24%
Sur	77,575	2%
	<u>\$ 3,687,054</u>	<u>100%</u>

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la antigüedad de la cartera por días de morosidad se analiza a continuación:

Días de morosidad	2023
0	\$ 3,717,740
1 a 30	115,065
31 a 60	123,556
61 a 90	121,710
91 a 120	91,976
120 o más	2,212
	<u>\$ 4,171,259</u>
Días de morosidad	2022
0	\$ 3,213,010
1 a 30	113,352
31 a 60	126,475
61 a 90	120,864
91 a 120	112,341
120 o más	1,012
	<u>\$ 3,687,054</u>

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Estimación preventiva para pérdidas crediticias

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la calificación de la cartera total y las estimaciones constituidas basadas en las tablas de riesgos se muestra a continuación:

2023	Cartera calificada					
	Riesgos	Valedinero	Personal	Auto	Total	%
A – 1	\$	-	-	571	571	0.01%
A – 2		120,527	7,780	46	128,353	3.08%
B – 1		127,758	7,851	550	136,159	3.26%
B – 2		545,622	33,638	747	580,007	13.90%
B – 3		284,952	17,541	-	302,493	7.25%
C – 1		1,093,219	72,774	-	1,165,993	27.95%
C – 2		1,333,341	86,430	-	1,419,771	34.04%
D		102,979	6,479	-	109,458	2.62%
E		307,577	19,549	1,328	328,454	7.87%
Total	\$	3,915,975	252,042	3,242	4,171,259	100%

2023	Estimación requerida					
	Riesgos	Valedinero	Personal	Auto	Total	%
A – 1	\$	-	-	5	5	0.00%
A – 2		3,065	198	1	3,264	0.63%
B – 1		5,012	308	19	5,339	1.03%
B – 2		23,501	1,455	32	24,988	4.84%
B – 3		16,340	1,007	-	17,347	3.36%
C – 1		83,302	5,578	-	88,880	17.23%
C – 2		141,759	9,178	-	150,937	29.26%
D		25,505	1,621	-	27,127	5.26%
E		184,960	11,727	1,303	197,990	38.38%
Total	\$	483,444	31,073	1,360	515,877	100%

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

2022		Cartera calificada				
Riesgos	Valedinero	Personal	Auto	Total	%	
A-1	\$ -	-	1,202	1,202	0.03%	
A-2	25,962	1,891	73	27,926	0.76%	
B-1	11,580	917	934	13,432	0.36%	
B-2	453,973	29,961	2,360	486,294	13.19%	
B-3	191,058	15,186	216	206,460	5.60%	
C-1	855,248	64,497	-	919,745	24.95%	
C-2	1,390,280	118,553	-	1,508,833	40.92%	
D	146,738	13,080	120	159,938	4.34%	
E	326,483	35,732	1,010	363,224	9.85%	
Total	\$ 3,401,322	279,817	5,914	3,687,054	100%	

2022		Estimación requerida				
Riesgos	Valedinero	Personal	Auto	Total	%	
A-1	\$ -	-	-	-	0.00%	
A-2	668	49	2	718	0.14%	
B-1	429	34	33	496	0.09%	
B-2	19,365	1,283	100	20,748	3.96%	
B-3	10,838	863	11	11,712	2.24%	
C-1	63,929	4,831	-	68,760	13.12%	
C-2	152,284	12,994	-	165,278	31.54%	
D	32,327	2,979	26	35,332	6.74%	
E	198,127	21,820	1,010	220,968	42.17%	
Total	\$ 477,967	44,853	1,182	524,012	100%	

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestran a continuación:

	2023	2022
Estimación preventiva para riesgos crediticios al inicio del año	\$ 524,012	417,706
Más:		
Cambio contable (nota 4)	-	(31,478)
Incremento de la estimación preventiva para riesgos crediticios	1,096,651	1,133,813
Menos aplicaciones de reservas por castigos:		
De cartera de etapa 3	1,104,786	996,029
Estimación preventiva para riesgos crediticios al final del año	\$ 515,877	524,012

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no realizó condonaciones, quebrantos o aplicaciones de créditos otorgados a partes relacionadas que, consecuentemente, hayan implicado la eliminación de los activos correspondientes.

(7) Otras cuentas por cobrar-

Las otras cuentas por cobrar se integran a continuación:

	2023	2022
Deudores diversos	\$ 12,514	20,040
Impuesto sobre la renta por recuperar	80,094	-
Derechos de cobro ^(a)	32,048	34,852
Impuesto al valor agregado por recuperar	28,738	28,771
	<u>153,394</u>	<u>83,663</u>
Menos: estimación por irrecuperabilidad	<u>32,048</u>	<u>34,852</u>
	<u>\$ 121,346</u>	<u>48,811</u>

(a) Corresponde al saldo por cobrar a la Sociedad Exit2010, S.A. de C.V. (parte relacionada) derivado de las operaciones de venta de cartera efectuadas a dicha Sociedad, monto estimado al 100% al cierre del 2023 y 2022.

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(8) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, en el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue como se muestra a continuación:

	<u>Relación</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gasto por arrendamiento:			
Ita9, S.A.P.I. de C.V. ^(a)	Afiliada	\$ 2,480	2,328
Gasto por intereses:			
Gentera, S.A.B. de C.V. (Gentera) ^(b)	Controladora	\$ 61,590	34,670
Talento ConCrédito, S.A. de C.V. ^(c)	Afiliada	18,785	27,932
Comfu, S.A. de C.V. ^(d)	Afiliada	19,852	26,739
Construcrédito, S.A. de C.V. ^(e)	Afiliada	2,064	3,712
N5, S.A. de C.V. ^(f)	Afiliada	1,548	2,681
Ita12, S.A.P.I. de C.V. ^(g)	Afiliada	970	1,680
Ita14, S.A.P.I. de C.V. ^(h)	Afiliada	289	500
Ita15, S.A.P.I. de C.V. ⁽ⁱ⁾	Afiliada	289	500
Gasto por servicios especializados:			
Talento ConCrédito, S.A. de C.V. ^(j)	Afiliada	170,486	152,475
Gasto por reembolsos:			
Comfu, S.A. de C.V. ^(k)	Afiliada	\$ 27,627	50,502
Gasto por comisión:			
Banco Compartamos, S.A., I.B.M ^(l)	Afiliada	\$ 40,376	14,614
Gasto por Honorarios:			
Ita12, S.A.P.I. de C.V.	Afiliada	\$ 600	-
Gasto por Donativos:			
Grupo Amigos de Niños Afectados de Cáncer, I.A.P.	Afiliada	\$ 10	-
Fundación Gentera, A.C.	Afiliada	1,000	-

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	<u>Relación</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gasto por Servicios corporativos			
Genera ^(m)	Afiliada	\$ 428	-
Gasto por comisiones y tarifas:			
Genera ^(n,o)	Controladora	\$ 1,715	-
Construcción, S.A. de C.V. ^(n,o)	Afiliada	129	-
N5, S.A. de C.V., S.A. de C.V. ^(n,o)	Afiliada	482	-

El saldo por pagar a partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

<u>Prestamos con partes relacionadas ^(a):</u>	<u>Relación</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Talento Concrédito, S.A. de C.V.	Afiliada	\$ -	350,000
Comfu, S.A. de C.V.	Afiliada	-	300,000
Genera	Controladora	451,132	454,917
Construcción, S.A. de C.V.	Afiliada	-	100,000
N5, S.A. de C.V.	Afiliada	-	75,000
Ita12, S.A.P.I. de C.V.	Afiliada	-	47,000
Ita14, S.A.P.I. de C.V.	Afiliada	-	14,000
Ita15, S.A.P.I. de C.V.	Afiliada	-	14,000
		\$ 451,132	1,354,917

<u>Cuentas por pagar a partes relacionadas ^(b):</u>	<u>Relación</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Talento Concrédito, S.A. de C.V.	Afiliada	\$ 12,121	21,180
Comfu, S.A. de C.V.	Afiliada	46,031	36,211
Banco Compartamos S.A. I.B.M	Afiliada	2,788	697
		\$ 60,940	58,088

(a) El saldo por pagar se presenta en el rubro de préstamos bancarios y de otros organismos en los Estados de situación financiera consolidados por considerarse financiamiento para capital de trabajo (nota 13).

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- (b) Los saldos por pagar al 31 de diciembre de 2023 se clasificaron dentro del rubro acreedores diversos y otras cuentas por pagar en el estado de situación financiera, los que en conjunto con los acreedores diversos por \$60,940 suman un total de \$121,289 (\$58,088 y \$111,885 por 2022).

Los contratos más importantes celebrados con partes relacionadas se describen a continuación:

- (a) Contrato de arrendamiento de local, en el cual se establecen las oficinas administrativas de la Sociedad, celebrado con su parte relacionada Ita9, S.A.P.I de C.V., con vigencia de cuatro años, celebrado en mayo de 2021.

- (b) En junio de 2021 se firmó un contrato de apertura de crédito simple en cuenta corriente con Genera hasta por la cantidad de \$300,000, devenga intereses a una tasa de TIIIE + 3.50% con vencimiento de 24 meses a partir de la fecha de firma.

Adicionalmente, en diciembre de 2022 se firmó un contrato de apertura de crédito simple en cuenta corriente con Genera hasta por la cantidad de \$1,000,000, devenga intereses a una tasa de TIIIE + 4.50% con vencimiento de 24 meses a partir de la fecha de firma. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los intereses devengados fueron de \$61,590 y \$34,670, respectivamente.

- (c) Contrato de apertura de crédito simple en cuenta corriente contratado el 25 de agosto de 2021 con Talento Concrédito, S.A. de C.V. hasta por la cantidad de \$300,000, devenga intereses a una tasa de TIIIE + 3.50 con vencimiento a 24 meses a partir de la fecha de firma. El 22 de septiembre se firmó primer convenio modificatorio que acuerdan incrementar el monto del Contrato de Crédito por la cantidad de \$200,000, quedando una línea de \$500,000. El día 22 de febrero del 2023 se celebra el segundo convenio modificatorio, mediante el cual se amplía el plazo del crédito por un período de 24 meses adicionales contados a partir de la fecha de vencimiento del contrato de crédito. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los intereses devengados fueron de \$18,785 y \$27,932, respectivamente.

- (d) Contrato de apertura de crédito simple en cuenta corriente contratado el 7 de mayo de 2021 con Comfu S.A. de C.V. hasta por la cantidad de \$300,000, devenga intereses a una tasa de TIIIE + 3.50 con vencimiento a 24 meses a partir de la fecha de firma. El 22 de septiembre se firmó primer convenio modificatorio que acuerdan incrementar el monto del Contrato de Crédito por la cantidad de \$200,000, quedando una línea de \$500,000. El día 22 de febrero del 2023 se celebra el segundo convenio modificatorio, mediante el cual se amplía el plazo del crédito por un período de 24 meses adicionales contados a partir de la fecha de vencimiento del contrato de crédito. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los intereses devengados fueron de \$19,852 y \$32,739, respectivamente.

- (e) Contrato de apertura de crédito simple en cuenta corriente contratado el 21 de septiembre de 2022 con Construcción Crédito, S.A. de C.V. hasta por la cantidad de \$100,000, devenga intereses a una tasa de TIIIE + 3.50 con vencimiento a 6 meses a partir de la fecha de firma. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los intereses devengados fueron de \$2,064 y \$3,712, respectivamente.

- (f) Contrato de apertura de crédito simple en cuenta corriente contratado el 21 de septiembre de 2022 con N5, S.A. de C.V. hasta por la cantidad de \$75,000, devenga intereses a una tasa de TIIIE + 3.50 con vencimiento a 6 meses a partir de la fecha de firma. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los intereses devengados fueron de \$1,548 y \$2,681, respectivamente.

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- (g) Contrato de apertura de crédito simple en cuenta corriente contratado el 21 de septiembre de 2022 con ITA12, S.A.P.I. de C.V. hasta por la cantidad de \$47,000, devenga intereses a una tasa de TIIE + 3.50 con vencimiento a 6 meses a partir de la fecha de firma. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los intereses devengados fueron de \$970 y \$1,680, respectivamente.
- (h) Contrato de apertura de crédito simple en cuenta corriente contratado el 21 de septiembre de 2022 con ITA14, S.A.P.I. de C.V. hasta por la cantidad de \$14,000, devenga intereses a una tasa de TIIE + 3.50 con vencimiento a 6 meses a partir de la fecha de firma. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los intereses devengados fueron de \$289 y \$500, respectivamente.
- (i) Contrato de apertura de crédito simple en cuenta corriente contratado el 21 de septiembre de 2022 con ITA15, S.A.P.I. de C.V. hasta por la cantidad de \$14,000, devenga intereses a una tasa de TIIE + 3.50 con vencimiento a 6 meses a partir de la fecha de firma. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los intereses devengados fueron de \$289 y \$500, respectivamente.
- (j) Contrato de prestación de servicios especializados con su Sociedad relacionada Talento Concrédito, S.A. de C.V.
- (k) Corresponde al reembolso de gastos incurridos por Comfu, S.A. de C.V. en beneficio de los clientes de la Sociedad.
- (l) Contrato de colaboración celebrado con Banco Compartamos, S.A., I.B.M. en enero de 2024 para el desarrollo de sinergias que permiten la potencialización de los productos o líneas de negocios de ambas sociedades.
- (m) Contrato de comisión mercantil celebrado 1 de enero de 2023 mediante el cual la Sociedad encomienda al comisionista ejecutar por cuenta del comitente los actos jurídicos y negocios necesarios o convenientes para el cumplimiento de requerimientos u obligaciones de orden regulatorio o gobierno corporativo o aquellos actos jurídicos convenientes para el mejor funcionamiento del Grupo.
- (n) Carta convenio de fecha 28 de junio de 2022, relativa al contrato de apertura de crédito simple de fecha 28 de junio de 2022, celebrado entre Banco Actinver y Fin Útil como acreditada, y Genera como obligada solidaria. N5 y Construcrédito, asumen las obligaciones de pago que derivan del Contrato de crédito y demás documentos del crédito, a cambio de un honorario de un 1.20%.
- (o) Carta convenio de fecha 30 de mayo de 2023, relativa al contrato de apertura de crédito simple de fecha 28 de junio de 2022, celebrado entre BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA México (BBVA) y Fin Útil como acreditada, y Genera como obligada solidaria. N5 y Construcrédito, asumen las obligaciones de pago que derivan del Contrato de crédito y demás documentos del crédito, a cambio de un honorario de un 1.20%.

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(9) Propiedades, mobiliario y equipo-

Las propiedades, mobiliario y equipo, se analizan como sigue:

	2023	2022
Inversión:		
Terrenos	\$ 2,259	2,259
Edificios	1,450	1,450
Mejoras a locales arrendados	77,983	75,099
Equipo de transporte	7,690	8,631
Mobiliario y equipo de oficina	7,709	7,466
Equipo de cómputo	37,613	37,422
	134,704	132,327
Depreciación:		
Edificios	1,088	1,015
Mejoras a locales arrendados	73,863	72,645
Equipo de transporte	3,925	4,622
Mobiliario y equipo de oficina	5,236	4,574
Equipo de cómputo	33,041	30,852
	117,153	113,708
	\$ 17,551	18,619

La depreciación del ejercicio 2023 y 2022 registrada en resultados, asciende a \$6,958 y \$5,583, respectivamente. Por el ejercicio 2023 y 2022 la sociedad presentó altas por \$6,476 y \$9,952, así como bajas por \$3,513 y \$3,673, respectivamente.

(10) Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo-

La Sociedad arrienda equipo de transporte, mobiliario y equipo, así como las oficinas en donde se encuentran sus actividades corporativas. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un período de 5 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento se renegocian cada cinco años para reflejar el mercado de renta. Algunos arrendamientos prevén pagos de alquiler adicionales que se basan en cambios en los índices de precios locales. La Sociedad no celebra acuerdos de subarrendamiento.

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales la Sociedad es un arrendatario:

Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran por lo siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Inmuebles	\$ 7,356	9,551
Mobiliario y equipo	3,112	4,053
Equipo de transporte	146,922	83,410
	<u>157,390</u>	<u>97,014</u>
Menos depreciación acumulada	43,581	28,457
	<u>\$ 113,809</u>	<u>68,557</u>

(11) Pasivo por arrendamiento-

Los términos y condiciones de los arrendamientos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son como sigue:

		<u>2023</u>		
		<u>Pagos mínimos futuros</u>	<u>Interés descontado</u>	<u>Valor presente</u>
Entre uno y cinco años	\$	114,650	6,369	121,019
	\$	<u>114,650</u>	<u>6,369</u>	<u>121,019</u>
		<u>2022</u>		
		<u>Pagos mínimos futuros</u>	<u>Interés descontado</u>	<u>Valor presente</u>
Entre uno y cinco años	\$	67,844	4,501	72,345
	\$	<u>67,844</u>	<u>4,501</u>	<u>72,345</u>

El gasto por intereses sobre arrendamiento capitalizable durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue de \$6,369 y \$4,501, respectivamente.

La tasa incremental de financiamiento utilizada al 31 de diciembre de 2023 y 2022 para determinar el valor presente de los pagos futuros de arrendamiento para inmuebles fue 8% en ambos años, mobiliario y equipo fue 14% en ambos años y equipo de transporte fue de 10% y 8%, respectivamente.

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(12) Pasivos bursátiles-

El saldo de los pasivos bursátiles se integra como sigue:

	2023	2022
Certificados bursátiles	\$ 1,200,000	600,000
Intereses por pagar	10,258	5,204
Total de pasivos bursátiles	\$ 1,210,258	605,204
Costos de transacción	30,173	9,657
Total de pasivos bursátiles, neto	\$ 1,180,085	595,547

Los títulos de créditos emitidos correspondientes a certificados bursátiles fiduciarios se integran como sigue:

Emisión	Fideicomiso	Número de CB's	Vigencia	Tasa de interés	2023	2022
FUTILCB 23-S	F/00925	6,000,000	Abril-27	TIIIE+2.15	\$ 600,000	-
FUTILCB 21	F/01064	6,000,000	Jun-25	TIIIE+2.18	600,000	600,000
					\$ 1,200,000	600,000

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor razonable de la emisión es como sigue:

Emisión	Valor razonable	
	2023	2022
FUTILCB 23-S	\$ 609,609	-
FUTILCB 21	\$ 605,277	605,013

Estos Fideicomisos emisores deben observar las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, emitidos por la CNBV.

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Cada fideicomiso tiene un período de revolvencia que se menciona más adelante, en el cual, la Sociedad como Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar tiene derecho a descontar cartera previa a las amortizaciones objetivos de cada emisión. Como lo establece el contrato de cada fideicomiso, la Sociedad tiene derecho a que se reviertan los bienes y derechos que aportó al fideicomiso, así como todas las cantidades y bienes que entonces formen parte del Patrimonio del Fideicomiso, en la proporción que corresponda en los términos pactados en el contrato una vez que hayan sido íntegramente pagados el principal e intereses y demás cantidades pagaderas conforme a los Certificados Bursátiles.

F/00925

El 20 de junio de 2013, la Sociedad constituyó el Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles, Administración y Pago Número F /00925, en calidad de fideicomitente, CIBanco, S.A., Institución Banca de Múltiple en su carácter de fiduciario y Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, como Representante Común de los Tenedores.

El 17 de junio de 2013, mediante oficio 153/6828/2013, la Comisión otorgó la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores a los títulos a ser emitidos por la Sociedad al amparo del “Programa revolvente de certificados bursátiles”, con un monto autorizado de \$1,000,000, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el autorizado. Las emisiones a este programa se realizaron de la siguiente manera:

El 12 de octubre de 2023, la Sociedad a través de este fideicomiso realizó una cuarta emisión por 6,000,000 de CB's, respaldados por créditos con una TIIIE+215 puntos base, con un plazo legal de 36 meses. Dicha emisión con clave de pizarra FUTILCB 23-S recibió calificaciones de mx AAA y HR AAA (E) con perspectiva estable de HR ratings por Standard & Poor's y HR Ratings de México, respectivamente. Las amortizaciones de capital comienzan a partir de la fecha de la emisión hasta la fecha del vencimiento o en su caso, la fecha en que se realice la amortización total de su valor nominal en el entendido de que dicha fecha no podrá exceder de la fecha de vencimiento.

Cada emisión de valores que se realice cuenta con sus propias características, precio de emisión, monto total, valor nominal, fecha de emisión y liquidación, plazo, fecha de vencimiento, tasa de interés y periodicidad del pago de intereses o (en su caso) la tasa de descuento correspondiente, entre otras.

F/01064

El 28 de mayo de 2014, la Sociedad constituyó el Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles, Administración y Pago Número F /01064, en calidad de fideicomitente, CIBanco, S.A., Institución Banca de Múltiple (antes The Bank of New York Mellon) en su carácter de fiduciario y Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, como Representante Común de los Tenedores.

El 6 de diciembre de 2021, la sociedad a través de este fideicomiso realizó emisión de certificados bursátiles con clave de pizarra FUTILCB 21 por 6,000,000 de CB's respaldados por créditos con una TIIIE+218 puntos base con un plazo legal de 36 meses.

Los Certificados Bursátiles obtuvieron una calificación por parte de HR Ratings de México de HRAAA (E) y de S&P Global Ratings de mxAAA (sf), las cuales no han sido modificadas y continúan en vigor.

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad reconoce como activos y pasivos relacionados con los contratos celebrados con los fideicomisos, como se muestra a continuación:

	Valor razonable	
	2023	2022
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 5)	\$ 145,882	74,529
Cartera de crédito (nota 6)	1,259,232	576,825
Deuda bursátil	1,210,258	595,547

El importe mencionado de la cartera de crédito corresponde a la cartera cedida a los Fideicomisos. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los intereses a cargo generados por los certificados bursátiles bancarios ascienden a \$101,029 y \$97,355, respectivamente y los gastos de emisión amortizados ascienden a \$62,220 y \$3,033, respectivamente.

Para llevar a cabo la administración de los flujos de efectivo de la cartera cedida a los Fideicomisos, la Sociedad tiene un Contrato de Fideicomiso Irrevocable de administración CIB/591 (Fideicomiso Maestro), en calidad de fideicomitente, administrador y fideicomisario en segundo lugar, CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple en su carácter de fiduciario y Tecnología en Cuentas por Cobrar, S.A.P.I. de C.V., como administrador maestro, como fideicomisario en primer lugar cualquier persona.

La finalidad del fideicomiso es implementar un mecanismo para la administración de la cobranza, mediante el cual: i) todos los acreditados depositen los pagos de los créditos en las cuentas del Fideicomiso Maestro, ii) que el fiduciario una vez que reciba una instrucción de distribución del Administrador Maestro direcciona dicha cobranza a los fideicomisarios titulares de las constancias de derechos, iii) así como de servir de medio de pago de las obligaciones con la Sociedad a favor de cualquier fideicomisario. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las disponibilidades del fideicomiso ascienden a \$295,559 y \$237,472 respectivamente (ver nota 5).

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

A continuación, se presenta una conciliación entre los cambios de los pasivos y flujos de efectivos de pasivos bursátiles:

<u>Conceptos</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldos al 1° de enero	\$ 595,547	1,403,791
Préstamos obtenidos	600,000	-
Pagos del principal de préstamos obtenidos	-	(800,000)
Intereses devengados	101,029	97,355
Intereses pagados	(95,976)	(95,942)
Gastos de emisión	<u>(20,515)</u>	<u>(9,657)</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u>\$ 1,180,085</u>	<u>595,547</u>

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(13) Préstamos bancarios y de otros organismos-

Los préstamos bancarios y de otros organismos se integran como sigue:

	2023	2022
<p>Contrato de crédito en cuenta corriente con Banco Ve por Más, S.A IBM, Grupo Financiero Ve por Más (Ve por Más) hasta por la cantidad de \$100,000 que devenga intereses a una tasa de TIIE + 4.50, celebrado el 09 de diciembre de 2022 y con una vigencia de 24 meses. El saldo de \$100,000 tiene vencimiento el 11 de junio de 2024.</p>	\$ 100,000	100,000
<p>Contrato de crédito en cuenta corriente con BBVA hasta por la cantidad de \$60,000 que devenga intereses a una tasa de TIIE + 2.45., celebrado el 24 de septiembre de 2021 y con una vigencia al 24 de septiembre de 2024, se incrementa la línea de crédito el día 30 de Mayo de 2023 hasta por la cantidad de \$150,000 que devenga intereses a una tasa de TIIE + 2.45. El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde a la disposición de la línea de crédito por \$150,000 y \$60,000, respectivamente con vencimiento el 27 de febrero de 2024 y 27 de febrero 2023, respectivamente.</p>	150,000	60,000
<p>Contrato de crédito en cuenta corriente con Banco Invex, S.A., Institución de banca múltiple, INVEX Grupo Financiero (Invex) hasta por la cantidad de \$150,000 que devenga intereses a una tasa de TIIE + 4.50., celebrado el 1° de noviembre de 2021 y con una vigencia de 24 meses. Las disposiciones se realizan mediante suscripción de pagarés con vencimientos semestrales. El saldo corresponde a dos pagarés por \$100,000 y \$50,000 con vencimiento el 27 de marzo de 2023 y el 20 de junio de 2023 respectivamente. La Sociedad relacionada Comfu, S.A. de C.V. aparece como obligado solidario.</p>	-	150,000
<p>Contrato de crédito en cuenta corriente con Gentera, hasta por la cantidad de \$300,000 que devenga intereses a una tasa de TIIE + 3.50., celebrado el 30 de junio de 2021 y con una vigencia de 24 meses. El saldo tiene vencimiento de \$75,000 en enero de 2023, \$150,000 en junio de 2023 y \$75,000 en julio de 2023</p>	-	300,000
<p>Contrato de crédito en cuenta corriente con Gentera, hasta por la cantidad de \$1,000,000 que devenga intereses a una tasa de TIIE + 4.50., celebrado el 5 de diciembre de 2022 y con una vigencia de 24 meses. El saldo al 31 de diciembre de 2023 corresponde a disposiciones de \$445,000 y \$150,000 con vencimiento de 2 de mayo de 2024 por \$30,000, \$25,000 el 30 de septiembre de 2024 y \$390,000 el 13 de diciembre de 2024, tiene vencimiento de \$30,000 en noviembre de 2023 y \$120,000 en diciembre de 2024. El saldo al 31 de diciembre de 2022 corresponde a disposiciones por \$150,000 con vencimiento de \$30,000 en noviembre de 2023 y \$120,000 en diciembre de 2024.</p>	445,000	150,000
Subtotal a la siguiente hoja	\$ 695,000	760,000

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2023	2022
Subtotal de la hoja anterior	\$ 695,000	760,000
<p>Contrato de crédito simple con Banco Mercantil del Norte S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte (Banorte) hasta por la cantidad de \$350,000 que devenga intereses a una tasa TIIE Promedio 28 días naturales anteriores + 2.70, celebrado el 09 de marzo de 2022 y con una vigencia de 30 meses. El saldo tiene vencimiento el 01 de agosto de 2024.</p>	350,000	350,000
<p>Contrato de crédito simple con Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple (Actinver) hasta por la cantidad de \$200,000 que devenga intereses a una tasa de TIIE + 3.50., celebrado el 28 de junio de 2022 y con una vigencia de 24 meses. El saldo tiene vencimiento el 10 de junio de 2024.</p>	150,000	150,000
<p>Contrato de crédito en cuenta corriente con Talento Concrédito, S.A. de C.V., el monto del contrato de crédito de \$300,000, las partes acordaron aumentar con un convenio modificatorio hasta por la cantidad de \$500,000, que devenga intereses a una tasa de TIIE + 3.50, celebrado el 25 de agosto de 2021 y con una vigencia de 24 meses. Las disposiciones se realizan mediante suscripción de pagarés con vencimientos semestrales. El saldo tiene vencimiento \$250,000 en marzo de 2023, \$50,000 en junio de 2023 y \$50,000 en agosto de 2023.</p>		350,000
<p>Contrato de crédito simple con Construcrédito, S.A. de C.V. hasta por la cantidad de \$100,000 que devenga intereses a una tasa de TIIE + 3.50, celebrado el 21 de septiembre de 2022 y con una vigencia de 6 meses. El saldo tiene vencimiento en marzo de 2023.</p>	-	100,000
<p>Contrato de crédito simple con N5, S.A. de C.V. hasta por la cantidad de \$100,000 que devenga intereses a una tasa de TIIE + 3.50, celebrado el 21 de septiembre de 2022 y con una vigencia de 6 meses. El saldo tiene vencimiento en marzo de 2023.</p>	-	75,000
<p>Contrato de crédito simple con ITA12, S.A.P.I. de C.V. hasta por la cantidad de \$47,000 que devenga intereses a una tasa de TIIE + 3.50, celebrado el 21 de septiembre de 2022 y con una vigencia de 6 meses. El saldo tiene vencimiento en marzo de 2023.</p>	-	47,000
<p>Contrato de crédito simple con ITA14, S.A.P.I. de C.V. hasta por la cantidad de \$14,000 que devenga intereses a una tasa de TIIE + 3.50, celebrado el 21 de septiembre de 2022 y con una vigencia de 6 meses. El saldo tiene vencimiento en marzo de 2023.</p>	-	14,000
Subtotal a la siguiente hoja	\$ 1,195,000	1,846,000

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	\$	1,195,000	1,846,000
Subtotal de la hoja anterior			
Contrato de crédito simple con ITA15, S.A.P.I. de C.V. hasta por la cantidad de \$14,000 que devenga intereses a una tasa de TIIE + 3.50, celebrado el 21 de septiembre de 2022 y con una vigencia de 6 meses. El saldo tiene vencimiento en marzo de 2023.		-	14,000
Contrato de crédito en cuenta corriente con Comfu, S.A. de C.V., el monto del contrato de crédito de \$300,000, las partes acordaron aumentar con un convenio modificatorio hasta por la cantidad de \$500,000, que devenga intereses a una tasa de TIIE + 3.50., celebrado el 25 de agosto de 2021 y con una vigencia de 24 meses. Las disposiciones se realizan mediante suscripción de pagarés con vencimientos semestrales. El saldo tiene vencimiento de \$50,000 en enero de 2023, \$50,000 en marzo de 2023, \$50,000 en abril de 2023, \$150,000 en mayo de 2023		-	300,000
Intereses por pagar		9,602	7,501
Costos de transacción		(5,153)	(7,800)
		<hr/>	<hr/>
Total deuda		1,199,449	2,159,701
Deuda a corto plazo		<hr/>	<hr/>
		1,199,449	1,545,337
Deuda a largo plazo	\$	<hr/>	<hr/>
		-	614,364

El gasto por intereses sobre préstamos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de \$324,269 y \$242,786, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad reconoce como cartera de créditos cedida en garantía la cual se otorga para garantizar los contratos de deuda celebrados con Banorte y Ve por Más un total de \$542,136 y \$765,358, respectivamente.

Los créditos bancarios establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, entre las que destacan la entrega de información financiera interna trimestral y anual, mantener un índice de cartera vencida no mayor a 7% y un índice de cobertura de al menos 250%, así como la limitación para otorgar préstamos a sus empresas afiliadas sin autorización previa no podrá escindir, fusionarse, llevar a cabo estructuras corporativas, iniciar un proceso de disolución o liquidación.

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

En relación con las líneas de crédito recibidas por la Sociedad, el importe no utilizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de las mismas se menciona a continuación:

Institución	2023	
	Línea de crédito recibida	Línea de crédito no utilizada
Ve por Más	\$ 100,000	-
BBVA	150,000	-
Genera	1,000,000	555,000
Banorte	350,000	-
Actinver	200,000	50,000
Talento ConCrédito, S.A. de C.V.	500,000	500,000
Comfu, S.A. de C.V.	500,000	500,000
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 2,800,000	1,605,000

Institución	2022	
	Línea de crédito recibida	Línea de crédito no utilizada
Ve por Más	\$ 100,000	-
BBVA	60,000	-
Invex	150,000	-
Genera	1,300,000	850,000
Banorte	350,000	-
Actinver	200,000	50,000
Talento ConCrédito, S.A. de C.V.	500,000	150,000
ConstruCrédito, S.A. de C.V.	100,000	-
N5, S.A. de C.V.	75,000	-
ITA12, S.A.P.I. de C.V.	47,000	-
ITA14, S.A.P.I. de C.V.	14,000	-
ITA 15, S.A.P.I. de C.V.	14,000	-
Comfu, S.A. de C.V.	500,000	200,000
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 3,410,000	1,250,000

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

A continuación, se presenta una conciliación entre los cambios de los pasivos y flujos de efectivos de préstamos bancarios y otros organismos:

Conceptos	2023	2022
Saldos al 1° de enero	\$ 2,159,701	737,850
Préstamos obtenidos	1,645,000	2,720,000
Pagos del principal de préstamos obtenidos	(2,610,000)	(1,296,667)
Intereses devengados	223,695	242,786
Intereses pagados	(221,593)	(236,468)
Costos de transacción	2,646	(7,800)
Saldos al 31 de diciembre	\$ 1,199,449	2,159,701

(14) Beneficios a los empleados-

Los componentes del costo de beneficios definidos por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestran a continuación:

	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
	2023	2023	2023
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 450	1,380	1,830
Interés neto sobre el PNBD	223	595	818
Costo del servicio pasado (CLSP)	(361)	(1,337)	(1,698)
Remediciones del PNBD reconocidas en resultados del período	798	4,679	5,477
Costo neto del período	\$ 1,110	5,317	6,427
Saldo inicial del PNBD	2,019	5,662	7,681
Costo de Beneficios Definidos	1,110	5,317	6,427
Pagos con cargo al PNBD	(39)	(5,098)	(5,137)
Saldo final del PNBD	\$ 3,090	5,881	8,971

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
	2022	2022	2022
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 301	884	1,185
Interés neto sobre el PNBD	121	301	422
Costo del servicio pasado (CLSP)	120	409	529
Remediciones del PNBD reconocidas en resultados del período	157	1,743	1,900
Costo neto del período	\$ 699	3,337	4,036
Saldo inicial del PNBD	\$ 1,482	3,735	5,217
Costo de Beneficios Definidos	699	3,337	4,036
Pagos con cargo al PNBD	(162)	(1,410)	(1,572)
Saldo final del PNBD	\$ 2,019	5,662	7,681

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período son los siguientes:

	2023	2022
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	9.39%	9.46%
Tasa de incremento nominal en niveles salariales	6.08%	6.08%
Tasa de inflación	4.00%	4.00%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	11.80 años	11.18 años

(15) Impuestos a la utilidad “impuesto sobre la renta (ISR)”–

La Ley de ISR vigente establece una tasa de ISR del 30%.

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

a) Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad se integra a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
En los resultados del período:		
Sobre base fiscal	\$ 56,767	126,656
ISR diferido	6,466	(121,665)
	<u>\$ 63,233</u>	<u>4,991</u>

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad antes de impuestos a la utilidad fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se muestran a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gasto "esperado"	\$ 79,649	30,083
Incremento (reducción) resultante de:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(30,924)	(41,645)
Gastos no deducibles	10,832	16,879
Otros	3,676	(326)
Gasto por impuestos a la utilidad	<u>\$ 63,233</u>	<u>4,991</u>

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad determinó una utilidad fiscal de \$189,224 y \$422,187, respectivamente, al cual le correspondió un impuesto sobre la renta de \$56,767 y \$126,656 para 2023 y 2022, respectivamente.

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

	2023	2022
Activos diferidos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 154,763	157,204
Cuentas incobrables	160,560	153,585
Provisiones	48,768	32,466
Propiedades, mobiliario y equipo	3,704	3,462
Recompesos	1,353	2,728
PTU por pagar	6,625	9,705
Beneficios a empleados	2,691	2,304
Total, de activos diferidos	378,464	361,454
Pasivos diferidos:		
Pagos anticipados	(19,167)	(14,284)
PTU Diferida	(31,584)	(23,952)
Arrendamientos	(34,143)	(20,567)
Total, de pasivos diferidos	(84,894)	(58,803)
ISR diferido, neto	\$ 293,570	302,651

El efecto por el cambio contable en el impuesto a la utilidad diferido al 1 de enero de 2022 fue por \$7,557. El efecto de la ORI en el impuesto de la utilidad diferida al 31 de diciembre de 2023 fue de (\$926).

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene pérdidas fiscales por amortizar, ni créditos fiscales por recuperar.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

b) PTU diferida

El gasto por PTU por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra como sigue:

	2023	2022
En los resultados del período:		
PTU causada ^(a)	\$ 20,745	32,348
PTU diferida ^(a)	(26,312)	(61,555)
	\$ (5,567)	(29,207)

(a) Derivado del decreto publicado el 23 de abril de 2021 por el Gobierno Federal para regular la subcontratación laboral, la mecánica para la determinación del pago de la PTU causada cambió para pagar el 10% de la utilidad fiscal o el tope de tres meses de salario actual del empleado, por lo que en el caso de la determinación de la Sociedad para el ejercicio 2022, el tope de tres meses de salario es menor al 10% de la utilidad fiscal, el cual representa el 2.3% de dicha utilidad fiscal. En consecuencia, de lo anterior y de acuerdo a la solución práctica considerada en el Reporte Técnico 53 del CINIF, la estimación de la PTU diferida al 31 de diciembre de 2022 se realizó considerando la tasa de la PTU causada.

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan las porciones significativas de los activos y pasivos de la PTU diferida al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

	2023	2022
Activos diferidos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 51,588	39,896
Cuentas incobrables en cuentas de orden	53,520	38,977
Provisiones	16,255	7,855
Propiedades, mobiliario y equipo	1,235	879
Recompesos	451	692
Beneficio a los empleados	-	384
	<u>123,049</u>	<u>88,683</u>
Pasivos diferidos:		
Pagos anticipados	(5,517)	(3,625)
Arrendamientos	(11,381)	(5,220)
	<u>(16,898)</u>	<u>(8,845)</u>
PTU diferida, neto	\$ <u>106,151</u>	<u>79,838</u>

(16) Capital contable-

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-

El 28 de abril de 2023, la Asamblea de Accionistas acordó aumentar el capital social, en su parte variable, en \$650,000, mediante la emisión de 650,000 acciones, con valor nominal de \$10 cada una, pagadas mediante transferencia bancaria.

Después de los movimientos antes mencionados, el capital social al 31 de diciembre de 2023 está integrado por 5,839 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, divididas en dos clases y series: 100 de la serie "A" clase I que corresponde a la porción fija, 1,365 de la serie "A" clase II y 4,374 de la serie "B" clase II que corresponden a la porción variable, que es ilimitada.

(b) Dividendos-

El 25 de febrero de 2022, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$41,254 pagados vía transferencia electrónica.

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(c) Restricciones al capital contable-

De conformidad con la LGSM, la utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2023 la reserva legal asciende a \$31,875, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe distribuido o reembolsado que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

(17) Otros ingresos, neto-

A continuación, se muestran las principales partidas que integran el rubro de otros ingresos, neto, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos por uso de instalaciones	\$ 42,532	39,616
Estimación por irrecuperabilidad	(7,920)	(20,000)
Utilidad en venta de cartera	-	1,030
Otros ingresos, neto	12,255	26,390
Utilidad en venta de activo fijo	<u>54</u>	<u>595</u>
	<u>\$ 46,921</u>	<u>47,631</u>

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(18) Gastos de administración y promoción-

A continuación, se muestran las principales partidas que integran el rubro de gastos de administración y promoción al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Honorarios y asesorías	\$ 267,987	251,708
Sueldos, prestaciones y beneficios	329,126	339,364
Arrendamiento, depreciación y mantenimiento de activo fijo	59,253	11,653
Publicidad, recompesos, convivios y eventos distribuidoras	37,783	64,631
Arrendamiento, aseo y vigilancia de inmuebles	186	870
Teléfono y celulares	7,441	6,232
Mensajería y fletes	1,677	1,532
Papelería de oficina y consumibles	702	867
Combustible y lubricante	41,374	29,727
Gastos de viaje	1,128	240
Seguros y fianzas	19,814	12,730
Donativos	1,906	-
Gastos no deducibles	4,268	-
Otros	52,915	35,248
	<u>\$ 825,560</u>	<u>754,802</u>

(19) Compromisos y pasivos contingentes-

La Sociedad se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados futuros.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(20) Administración de riesgos (no auditado)-

La Sociedad reconoce que la esencia de su negocio es asumir riesgos en busca de potenciales rendimientos económicos y sociales. En consecuencia, la Administración Integral de Riesgos (AIR) es un componente primordial de la estrategia de negocios para llevar a cabo la identificación, medición, vigilancia y control de los distintos tipos de riesgos en los que se incurre en el curso de las operaciones.

La AIR en la Sociedad es entendida como un proceso continuo en el que participan todos los niveles. La estructura de AIR en la Sociedad se construye con base en los lineamientos que se muestran a continuación:

- a. Compromiso de la Dirección General y del Consejo de Administración de gestionar correctamente los riesgos enfrentados.
- b. La supervisión continua de las políticas y procedimientos.
- c. Segregación de funciones que asegure la independencia y objetividad en la administración de riesgos.
- d. Cooperación formal entre la estructura de AIR y las unidades de negocio.
- e. Definición clara de responsabilidades de la AIR.

El Consejo de Administración ha constituido el Comité de Riesgos para vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la AIR, así como a los límites de exposición aprobados por el mismo. Este Comité sesiona al menos mensualmente y funciona de acuerdo con los lineamientos señalados en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

El Comité de Riesgos se apoya, a su vez, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) para la identificación, medición, vigilancia y revelación de los riesgos conforme a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito vigentes y mejores prácticas aplicables.

La AIR discrecionalmente se basa fundamentalmente en la determinación de una estructura de límites globales, y en la aplicación de metodologías de riesgo autorizadas por el Consejo de Administración.

Riesgo de crédito-

La administración del riesgo de crédito considera: la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y políticas de riesgos y monitoreo de los riesgos, pérdidas potenciales, por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones con instrumentos financieros.

La cartera de crédito de la Sociedad está integrada al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en un 100%, respectivamente, por créditos al consumo no revolventes. La cartera de consumo se encuentra suficientemente diversificada como para no presentar riesgos de concentración y existe un escaso valor de las posiciones individuales.

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cartera de crédito está integrada por 70,432 y 70,625, respectivamente, así mismo el saldo insoluto promedio por empresario durante las fechas antes mencionadas se mantuvo alrededor de los \$59 y \$52, respectivamente, con un plazo promedio de revolvencia de seis meses.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto máximo autorizado por crédito es de \$350 en ambos años, en consecuencia, los límites máximos de financiamiento establecidos por las Disposiciones para una misma persona o grupo de personas que representen riesgo común fueron siempre respetados. Asimismo, no hubo ninguna operación celebrada con clientes considerados como una persona o grupo de personas que en una o más operaciones pasivas a cargo de la Sociedad rebasaran el 100% del capital básico.

Al menos mensualmente se realizan análisis sobre la calidad de la cartera y sus calificaciones de riesgo de crédito. Los créditos son calificados utilizando la metodología que se señala en la nota 3(f).

La distribución de la cartera por calificación, que podría ser interpretado como el perfil de riesgos de crédito de la Sociedad, muestra su mayor concentración en la calificación A-1, cartera sin atraso en cobranza.

Para fines comparativos y de sensibilidad, a continuación, se presenta una tabla considerando la modificación al artículo 129 de las Disposiciones.

Cartera de consumo	Distribución de la cartera de crédito por calificación (datos en porcentajes respecto a la cartera total)		
		2023	2022
Calificación		Saldo	Saldo
"A-1"	\$	0	0.1
"A-2"		3.1	0.7
"B-1"		3.3	0.3
"B-2"		13.8	13.2
"B-3"		7.3	5.6
"C-1"		28.0	25.0
"C-2"		34.0	40.9
"D"		2.6	4.3
"E"		7.9	9.9
Total	\$	100	100

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida ponderada por exposición

	2023	2022	Variación (%)
Exposición	\$ 4,171,259	3,687,054	12%
Probabilidad de incumplimiento (ponderado por exposición) (%)	17.9	21.2	
Severidad de la pérdida (ponderado por exposición) (%)	71.0	71.0	

La pérdida esperada es calculada multiplicando la exposición de la operación por la probabilidad de incumplimiento del acreditado, utilizando el modelo de calificación y la asignación de probabilidad de incumplimiento, mencionados anteriormente.

La información cuantitativa para riesgo de crédito de la cartera de consumo se muestra a continuación, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Concepto	2023	2022
<u>Cartera de consumo:</u>		
Exposición total	\$ 4,171,259	3,687,054
Pérdida esperada	515,877	524,012
Pérdida esperada/exposición total	12.37%	14.21%

La pérdida esperada de la cartera considerada al 31 de diciembre de 2023 y 2022 representa el 12.37% y 14.21%, respectivamente, del saldo total expuesto a incumplimiento. La Sociedad tiene constituidas estimaciones por riesgos crediticios por un monto de \$515,877 y \$524,012 para 2023 y 2022, equivalentes al 12.37% y 14.21%, respectivamente, del saldo de la cartera total a esa fecha. La cartera de crédito se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia, emitidas por la SHCP y a la metodología establecida por la CNBV.

Mensualmente se calculan las pérdidas esperadas y no esperadas en diferentes escenarios (análisis de sensibilidad), incluyendo escenarios de estrés; los resultados de los análisis son presentados a las áreas involucradas en la administración de los riesgos de la cartera, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

Los ingresos por intereses, correspondientes a las operaciones de crédito al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron \$2,489,442 y \$2,223,203, respectivamente que representan el 97.11% y 98.38% del total de ingresos por intereses de la Sociedad para 2023 y 2022.

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Ingresos por operaciones de crédito	2023	2022
Ingreso por intereses de crédito	\$ 2,489,442	2,223,203
Total, ingreso por intereses	2,563,577	2,259,839
Ingreso por operaciones de crédito (%)	97.11%	98.5%

Riesgo de mercado-

La administración del riesgo de mercado considera, al menos, la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y monitoreo de los riesgos derivados de cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes.

La cartera de instrumentos financieros sujetos a riesgo de mercado en la Sociedad está integrada por operaciones de pagarés bancarios y fondos de inversión en el mercado de deuda en 2023 y 2022 por lo que, dentro de los factores de riesgo que pueden afectar el valor de la cartera de inversiones se encuentran las tasas de interés, las sobretasas y el precio de otros instrumentos financieros, principalmente. Es importante hacer notar que la operación de tesorería de la Sociedad está limitada a la inversión de los montos excedentes de efectivo de la operación de crédito. Por lo tanto, las inversiones que se mantienen en el año se consideran como altamente segura mitigando el riesgo de mercado.

La forma de medición de riesgo que la Sociedad ha asumido para gestionar este tipo de riesgo es la de Valor en Riesgo (VaR) que se calcula diariamente. El VaR es una estimación de la pérdida potencial de valor de un determinado período de tiempo dado un nivel de confianza. El método utilizado en la Sociedad es el de simulación histórica.

Parámetros utilizados para el cálculo del Valor en Riesgo

- Método: Simulación histórica
- Nivel de confianza: 99%
- Horizonte de inversión: un día
- Número de observación: 252 días
- Ponderación de escenarios: Equiprobable

La información cuantitativa para riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Valor en Riesgo, un día (VaR) al 31 de diciembre de 2023

Portafolio		Valor de mercado	VaR al 99%	% Posición
		259,034	137	0.05%
Posición total	\$	150,000	3	0.00%
Dinero		109,034	134	0.12%

Valor en Riesgo, un día (VaR) al 31 de diciembre de 2022

Portafolio		Valor de mercado	VaR al 99%	% Posición
Posición total	\$	309,557	0.211	0.07%
Dinero		50,000	0.004	0.01%
Fondos de inversión		259,557	0.207	0.08%

Los ingresos por operaciones de tesorería al cierre de 2023 y 2022 fueron de \$54,218 y \$34,559, respectivamente, que representan el 2.18 % y 1.5% del total de ingresos por intereses de la Sociedad para 2023 y 2022.

	2023	2022
Ingreso por operaciones de tesorería	\$ 54,218	34,559
Total ingreso por intereses	2,489,442	2,223,203
Ingresos por operaciones de tesorería (%)	2.18%	1.5%

Riesgo de liquidez-

La administración del riesgo de liquidez incluye, al menos, la identificación, medición, establecimiento de límites y seguimiento de los riesgos o potenciales pérdidas ocasionadas por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Sociedad, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El modelo de negocio de la Sociedad está basado en su reputación como una institución sólida que siempre da respuesta a las necesidades de crédito de sus clientes, por lo tanto, la administración del riesgo de liquidez es un elemento esencial, previniendo oportunamente los diferenciales ocasionados por el “descalce” que pudiera existir entre sus principales posiciones en el riesgo de liquidez: los flujos de ingresos esperados (pago de créditos vigentes) y salidas proyectadas (gastos corrientes y colocación de nuevos créditos). Adicionalmente, se lleva a cabo un seguimiento continuo a los fideicomisos en los que participa la institución para cumplir con los requerimientos contractuales.

Las metodologías de medición utilizadas en la administración del riesgo de liquidez son:

- VaR de Liquidez, para la medición del riesgo de liquidez, se define como la posibilidad de que las posiciones no puedan liquidarse en un día y es calculado como el VaR de mercado con un horizonte de 10 días.

La información cuantitativa para riesgo de liquidez, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestra a continuación:

		VaR Liquidez, 10 días 2023	
		Valor	%Posición
VaR Liquidez al 99%	\$	0.43	0.17%
Dinero		0.01	0.01%
Fondos de inversión		0.42	0.39%
		VaR Liquidez, 10 días 2022	
		Valor	%Posición
VaR Liquidez al 99%	\$	0.67	0.22%
Dinero		0.01	0.03%
Fondos de inversión		0.65	0.25%

Riesgo operacional (incluyendo riesgos legal y tecnológico)-

El riesgo operacional se define y entiende en la Sociedad como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende los riesgos tecnológico y legal.

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La administración y control del riesgo operacional en la Sociedad incluye en su metodología los siguientes aspectos, entre otros:

Se identifican y evalúan los procesos que describen el que hacer de cada área de la Sociedad. Se cuenta la función de Control Interno el cual está dedicado al desarrollo y documentación de los métodos, procedimientos y procesos dentro de la Dirección de Control y Riesgos.

Se identifican y documentan los riesgos operacionales inherentes y los controles de los procesos que describen los procesos sustanciales de la Sociedad en "Matrices de Riesgos y Controles"; adicionalmente, el área de auditoría interna ha implementado su modelo de auditoría con base en riesgos.

Se evalúan e informan las consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados a los responsables de las áreas implicadas; cada área debe ser consciente y practicar en el control y gestión de sus riesgos, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

Se mantiene una base de datos histórica que contiene el registro sistemático de los diferentes eventos de pérdida y su impacto en la contabilidad.

Se registran los eventos de pérdida identificados tanto por el área de Riesgos como por las demás áreas de la Sociedad, quienes tienen la responsabilidad de reportar cualquier evento de riesgo operacional que pueda presentar o haya presentado una pérdida para la Sociedad; lo anterior en el entorno de una cultura de riesgo.

Se registran sistemáticamente los eventos de pérdida por riesgo operacional incluyendo el tecnológico y legal, asociándose a las líneas de negocio que corresponden, así como al tipo de riesgo (1. Fraude interno, 2. Fraude externo, 3. Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo, 4. Clientes, productos y prácticas empresariales, 5. Eventos externos, 6. Incidencias en el negocio y fallos en el sistema, así como 7. Ejecución, entrega y gestión de procesos). La Sociedad considera a los eventos por fraude y fallos u errores en los sistemas tecnológicos como sus principales exposiciones.

Se ha establecido un nivel de tolerancia global para riesgo operacional, tomando en cuenta sus causas, orígenes o factores de riesgo.

Se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio, que incluye un Plan de Recuperación de Desastres orientado a los riesgos tecnológicos y un Plan de Contingencia de Negocio. La actualización de dichos planes es responsabilidad de los líderes nombrados para este fin.

Al cierre de diciembre del 2023 y 2022, el Nivel de Tolerancia, que por la forma en que está definido puede entenderse como la Exposición al Riesgo Operacional de la Sociedad, es de 0.30% en ambos años, respectivamente de sus ingresos por intereses netos anualizado, estimado de manera mensual. Los eventos de pérdida materializados, asociados al riesgo operacional, durante el 2023 y 2022 sumaron 27.8 % y 17.1%, respectivamente, como porcentaje de los ingresos por intereses netos anualizados.

Riesgo tecnológico-

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Un aspecto importante en la administración del riesgo operacional es lo referente al riesgo tecnológico; entendido como la pérdida potencial por daños o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la presentación de los servicios de la Sociedad con sus clientes.

Dentro de la Sociedad se cuenta con distintos controles que tienen como objetivo mitigar los impactos negativos derivados de la materialización de los riesgos tecnológicos; controles tales como:

- i. Estructuración de gobierno orientada a mantener un adecuado control de riesgos tecnológicos, asegurando una ágil capacidad de respuesta.
- ii. Contar con el Plan de Continuidad de la Operación, a través de criterios como criticidad de aplicaciones y riesgo tecnológico.
- iii. Evaluación de riesgos, determinación de acciones de tratamiento y evaluación de controles tecnológicos.
- iv. Procedimientos de respaldo y restauración de base de datos para asegurar la disponibilidad e integridad del archivo histórico de las operaciones en caso de contingencia.
- v. Procesos automatizados para la realización de conciliaciones diarias, además de generación de cifras control para asegurar la integridad de las transacciones entre los sistemas.

Riesgo legal-

La Sociedad en relación a su administración del riesgo legal, entendido como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las Operaciones que la Sociedad lleva a cabo, ha implementado políticas y procedimientos para mitigar este riesgo que consideran, entre otras lo que se muestra a continuación:

- i. Revisión y aprobación de todos los contratos por parte de la Dirección Jurídica para asegurar la adecuada instrumentación de convenios y contratos.
- ii. Procedimientos de archivo y custodia de contratos, convenios y otra información legal.
- iii. Administración detallada de facultades y poderes otorgados por el Consejo de Administración, con el fin de evitar su mal uso.
- iv. Procedimientos para asegurar una adecuada actuación en respuesta a los litigios en contra, defender en forma eficiente y eficaz, ser capaces de tomar acciones con la finalidad de proteger y conservar los derechos de la Sociedad.
- v. Elaboración de reportes de probabilidad de pérdida por cada una de las resoluciones judiciales o administrativas en contra de la Sociedad; dichos reportes se elaboran al menos de manera trimestral.

(Continúa)



**Fin Útil, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
y Fideicomisos**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Procedimientos establecidos para asegurar que el área de Jurídico salvaguarde el correcto uso de las marcas de la Sociedad, marcas locales, avisos comerciales y los derechos de autor.

(21) Pronunciamientos normativos y regulatorios emitidos recientemente-

Mejoras a las NIF 2024

En diciembre de 2023 El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A. C. (CINIF) emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2024”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. La principal mejora que genera cambios contables es la siguiente:

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada a partir de 2024 si se adoptan anticipadamente las revelaciones de las NIF particulares aplicables al tipo de entidad que corresponda. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

